

Cuerpo:	Especialidad: PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PRUEBA 2.A	Idioma: CASTELLANO
CRITERIOS DE VALORACIÓN			Puntuaciones/descuentos parciales máximas
<p>Si no cumple los requisitos formales "La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 50 folios en formato DIN-A4, escritos a una sola cara, interlineado sencillo, con letra Arial, tamaño 12 puntos sin comprimir. En las gráficas, tablas, pie de página y encabezado, la letra podrá ir en Arial 10. Diseño libre de la portada. Deberá contener un mínimo de 10 unidades didácticas, que deberán ir numeradas. La portada, contraportada e índice de la programación didáctica no se incluirán dentro del cómputo de los 50 folios".</p>			Descuento del 50% del valor de la parte A de la prueba
Organización del tema			1 ptos.
Introducción, justificación y contextualización de la programación al currículo vigente en la Comunidad Foral de Navarra. Referencia a módulo o módulos profesionales entre los que se incluye el relacionado con la especialidad por la que se participa.			0,5 pto.
Elementos que la componen, la coherencia de sus partes y la lógica de la secuenciación que se propone están bien planteados.			0,5 pto.
Contenido técnico:			1 ptos.
La programación determina los elementos curriculares en coherencia con el nivel.			0,5 pto.
La programación especifica objetivos y resultados de aprendizaje, contenidos, criterios de evaluación e indicadores, su relación con la evaluación, así como la contribución a la adquisición de las competencias correspondientes al nivel educativo y a la adquisición de la competencia general del ciclo, sus competencias profesionales, personales y sociales y las de las unidades de competencia y, en su caso, cualificaciones profesionales.			0,5 pto.
Contenido didáctico:			8 ptos.
Metodología, materiales y recursos didácticos adecuados al curso.			2 pto.
Especificación de los procedimientos, herramientas, instrumentos y otros aspectos de la evaluación conforme a la normativa de evaluación de la Comunidad Foral de Navarra.			2,5 pto.
Medidas de atención a la diversidad, con incidencia especial en las respuestas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.			1 pto.
Exposición clara de la programación.			2,5 pto.
Corrección ortográfica (descuento)			2 ptos.
Faltas de ortografía			
Incorrección en el uso de acentos			
Incorrección gramatical			
<p>Dado que la Programación Didáctica debe ser elaborada por el aspirante, lo cual conlleva un trabajo personal e individual, la presentación de programaciones plagiadas o el hecho de que varios aspirantes presenten la misma Programación Didáctica, implica que la persona o personas aspirantes que lo hagan obtengan la calificación de cero puntos en esta parte de la prueba</p>			